

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
52	4633	10/01/2014
REGIÓN DE TRÁMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES MANANTIALES LTDA.

 RUT EMPRESA: 76132854-9
 REGIÓN: X REGIÓN
 COMUNA: OSORNO
 DOMICILIO: GERMAN HUBE
 EMAIL: servicio@telsur.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOBELCO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 21 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ LOS LAGOS Destino ▶ PAILLACO
 LOCALIDADES: Origen ▶ REUMEN Destino ▶ TRES CHIFLONES
 RUTA A RECORRER: T-625, RUTA 5 SUR.
 TOTAL DE K.M: 100 Fecha Aprox. Viaje: 11/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,6 Carga ▶ 3,1 Total ▶ 3,1
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3,1 Total ▶ 4,1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 10 Carga ▶ 11 Total ▶ 11

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ UA4983 Senti/Remolque ▶ JL8203 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	1,35	1,35	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	7	18	18	8	8	8	8
PESOS X EJES	2	8	8	8	8	8	8
Nº DE RUEDAS	3,3	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35
DISTANCIAS ENTRE EJES							

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

 FECHA DESDE ▶ **13/01/2014** FECHA HASTA ▶ **14/01/2014**

COD_AUTENTIF: 205201413-0-0360790557



JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014